

Nombre del organismo contratante:	Universidad Nacional de General Sarmiento
--	--

Circular Aclaratoria N°: 1
Lugar y fecha: Los Polvorines, 11 de junio de 2021

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada	N°: 10	Ejercicio: 2021
Clase: Sin Clase		
Modalidad: Sin Modalidad		

Expediente: 2.017/2021

Rubro Comercial: SERV. PROFESIONAL Y COMERCIAL

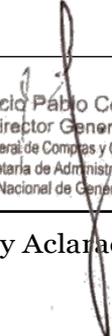
Objeto de la contratación: Contratación del servicio de Banda Ancha/WIFI - 2021.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
compras@campus.ungs.edu.ar, (1613), LOS POLVORINES, Buenos Aires	15 de Junio de 2021 a las 12:00 hs.

TEXTO DE LA CIRCULAR O MODIFICATORIA

Se aclara respecto del punto 4.
 Forma de Instalación:
 - Todos los tendidos de alimentación eléctrica que requiera la instalación para su correcto funcionamiento, son con provisión demateriales y mano de obra a cargo de la contratista, incluidas sus protecciones en tableros.
 - La Universidad, a través de la Dirección de Infraestructura, indicará todos los puntos de conexión para esas alimentacioneseeléctricas.
 No se admiten tendidos de cableados aéreos de acometidas a los edificios. Todos los tendidos se deberán hacer por cañero existente, plenos existentes, o conducto subterráneo o cañería de subida, a ejecutar a ese fin. Cualquiera de los casos, deberá ser aprobado por la Dirección de Infraestructura, previo a su ejecución.
 - El contratista deberá realizar la limpieza de las cañerías por donde se le indique que deberá tender sus cableados, y que seencuentren total o parcialmente obstruidas por tierra, barro, etc.
 - Se adjunta plano CAMPUS-IR-PI-01 con identificación de los trazados de cañeros existentes del Campus, por donde se deberán tender los cableados.


Horacio Pablo Cariani
 Director General
 Dirección General de Compras y Contrataciones
 Secretaría de Administración
 Universidad Nacional de General Sarmiento

Firma y Aclaración

